

El Ayuntamiento de Santa María del Páramo hace saber a todos los vecinos de la localidad, que se amplía el plazo para presentar las solicitudes de alquiler de las viviendas rehabilitadas en el medio rural destinadas al alquiler social (Programa Rehabitare) del 4 al 16 de octubre de 2017.

Bases reguladoras del alquiler de las viviendas rehabilitadas en el medio rural destinadas al alquiler social: ([descargar](#))

Modelo de Solicitud: ([descargar](#))